

GUAYAQUIL, ABRIL 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FILUS S.A .

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad alquiler de bienes Inmuebles del año 2014, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las normas Contables Ecuatorianas, captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel Nacional.

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se ha cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico no han experimentado cambios significativos. La compañía ha mantenido una magnífica relación Empleado Patrono.

La situación Financiera el cierre de este periodo que indico anteriormente del Ejercicio económico, aunque fue corto ha sido satisfactorio, y hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,


LUISA PROAÑO PINO
GERENTE GENERAL